

Lima, 15 de abril de 2025

Señores

Superintendencia del Mercado de Valores – SMV

Presente.-

Asunto: Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

Por medio del presente, en cumplimiento del Reglamento de Hecho de Importancia e Información Reservada, damos respuesta a los requerimientos de información realizados por determinados bonistas de Telefónica del Perú S.A.A. Esta información complementa lo informado en las respectivas asambleas de bonistas celebradas el 11 de abril de 2025, según lo informado al mercado por la vía de los Hechos de Importancia en dicha fecha y en la respuesta al Oficio N° 2086-2025-SMV/11.1 registrada en la fecha en calidad de hecho de importancia

.

Al respecto, en el siguiente enlace podrán encontrar la información antes referida:

<https://www.dropbox.com/scl/fo/8rhzgphspg45yl4w6juaz/ADCH43zOOVQtvXCUWSXStq8?rlkey=uwburatls3cngzpo307adfdk8&st=1kzv5fh4&dl=0>

Atentamente,

Christiann Antonio Hudtwalcker Zegarra
Representante Bursátil
Telefónica del Perú S.A.A.